

121

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
PALMIRA – VALLE

RAC. No. 765204003007- 2018 - 00290 - 00.  
PERTENENCIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
Palmira Valle,

Teniendo en cuenta lo solicitado por la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, mediante su oficio **20203100022791** de enero 21 de 2020, y la documentación aportada por el apoderado demandante con relación a la petición de dicha entidad, el Juzgado,

**R E S U E L V E:**

**LIBRESE** nuevo oficio al Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder), hoy Agencia Nacional de Tierras y Agencia Agraria de Desarrollo Rural, remitiendo la información requerida y aportada al proceso por el apoderado demandante para los fines legales pertinentes.

**NOTIFIQUESE**

La Jueza,

ANITA GOMEZ CORRALES

DTE: SENARDO GUE CAMPO  
DDO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN DEYANIRA CASTRO Y OTROS  
ACD.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE	
SECRETARÍA	
Palmira (Valle)	10 JUL 2021
Notificado por anotación en ESTADO No. 039 de la misma fecha.	
ARBEY CALDAS DOMÍNGUEZ SECRETARIO.	